



BIOSEGURIDAD EN REBAÑOS DE VACUNO DE CARNE

USO DE COMUNALES

junio 2016
felipe rodríguez

BIOSEGURIDAD

*La Bioseguridad es un enfoque integrado y estratégico que incluye un conjunto de medidas y normas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo procedente de agentes biológicos, físicos o químicos. Su principal objetivo debe ser siempre el de **impedir la entrada** de la enfermedad, pero si esto ocurre, lo siguiente debería ser **controlar su transmisión** y reducir al máximo el impacto que puede producir la misma sobre la productividad y el funcionamiento normal de la explotación, así como sobre la calidad y seguridad de los productos alimenticios derivados de ella*

(GUÍA PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN EXPLOTACIONES DE VACUNO DE CARNE)

Conjunto de prácticas, medidas e infraestructuras destinadas a impedir la entrada y/o propagación de enfermedades en las explotaciones ganaderas



EXTENSIVO



- manejo
- definición unidad epidemiológica
pastos comunales
- base territorial, instalaciones
- convivencia diferentes especies
- escasa mentalidad en prevención
- legislación pensada para intensivo
desinfección, encuestas epidemiológicas, registros...
- escasa rentabilidad bajas inversiones

EXTENSIVO

PRINCIPALES RIESGOS (OIE)



- ☑ entrada animales/semen
- ☑ alimentos y agua
- ☑ otros rebaños
- ☑ vectores/fauna silvestre
- ☑ fómites:
 - vehículos
 - personal
 - equipos
- ☑ estiércol/purines



PASTOS COMUNALES

Cada zona se considera una “EXPLORACIÓN GANADERA” cuyo censo es la suma de las unidades que usan esos pastos

Estas unidades están ligadas a las explotaciones de origen y tienen un DUEÑO Y RESPONSABLE SANITARIO

Se rigen por un RÉGIMEN INTERNO DE ACTUACIONES

PLAN DE BIOSEGURIDAD

- ☑ registros
 - censos actualizados
 - periodo de pastoreo real
 - control de altas y bajas
- ☑ control de operaciones de mantenimiento de cierres, mangas, zonas de carga, abrevaderos
- ☑ control de cadáveres
- ☑ gestión y control de FAUNA SALVAJE
- ☑ gestión y control de ENFERMEDADES



PLAN DE BIOSEGURIDAD

- ✓ RÉGIMEN INTERNO y PLANES SANITARIOS
- ✓ “Vacío sanitario”/ periodo de pastos
- ✓ Pruebas oficiales(destino/ origen), control de otras enfermedades
NO oficiales
- ✓ Desparasitaciones
- ✓ Zonas de “cuarentena”
- ✓ Eliminación de residuos

PRINCIPIO QUE HAY QUE CUMPLIR: No llevar enfermedades a otras explotaciones/ zonas de pastos



GARANTÍAS SANITARIAS

CALIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA T3B4



OTRAS ENFERMEDADES QUE
SE PODRÍAN SOLICITAR EN
ORIGEN??

- VÍRICAS: IBR/BVD (VACUNADOS??)
- BACTERIANAS: PARATUBERCULOSIS , CLAMIDIA, CAMPYLOBACTER
- PARASITARIAS: NEOSPORA, BESNOITIA, TRICOMONA



ESKERRIK ASKO ZUEN ARRETAGATIK

FELIPE RODRIGUEZ

abere zerbitzu teknikoak kooperatiba